

Periódico semanal
de noticias e intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 10 de Septiembre de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

Subasta extrajudicial.

—(—)—

Se hace del fruto de bellotas existentes en el corriente año en el monte radicante en el término de Bobadilla del Campo, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Moriana, Marqués de Cilleruelo, en el día 24 de los corrientes, en esta villa, en casa del Administrador D. Carlos Gil Perrín, calle de Salamanca número cinco, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto.

Medina del Campo nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—El Administrador, *Carlos Gil*.

EL PRINCIPIO DEL FIN.

Después de siete siglos de lucha y de sufrimientos, de opresión y resistencia, la Cámara popular inglesa ha dado un veredicto en favor de la autonomía de la antigua Ivernia.

El hecho no ha podido menos de causar gran sensación, no solo en el pueblo inglés sino en el mundo entero, pero sensación agradable, hermosa, como es hermoso el sol que da calor y vida, como es hermosa la justicia cuando es noblemente cumplida.

Sin embargo de este triunfo de razón, humanidad y justicia, todavía no es bastante para cantar victoria y dar por hecho la decisión de la Cámara popular inglesa, porque la de los Lores, que ha de sancionar esa determinación, atendiendo que con la independencia de Irlanda el poder nacional y hasta la integridad de la patria sufren rudos golpes y gran quebranto, ellos, los Lores, que simbolizan la tradición autocrática y el prestigio de la fuerza, se opondrán á que todo eso se aminore un tanto, porque al aminorar el poder nacional, la integridad patria aminora por igual su poder y su importancia individual y colectiva, y ya sabemos con qué tesón se defienden estas cosas por elementos tales.

Pero el primer paso, el más costoso é importante, está ya dado, y lo que falta por andar también se andará en más ó menos tiempo.

Inglaterra está amenazada de apoplejía de poder; se ha excedido á su propia tranquilidad; no ha pensado en otra cosa que en engrandecerse, que en dominar cuanto le ha sido posible, y al llevar su espíritu y sus fuerzas á otros mundos y otros climas, dejó la muerte dentro de casa; Irlanda oprimida, Escocia tiranizada.

Pero como nada es eterno aquí en el mundo; como las ideas grandes y generosas tienen que asociarse al espíritu del siglo en que nacen, de ahí que la independencia de Irlanda, impregnada en la conciencia de la representación nacional de Inglaterra, se haya votado en una de sus cámaras, allí donde las emanaciones del progreso, los effluvios del derecho son más vivos y espontáneos, porque no se detienen ni se embotan en viejos pergaminos y rancias tradiciones.

Cuando Irlanda sea libre, y los eslabones de sus cadenas caigan limados por el roce de las grandes ideas que engendra el derecho, Escocia hará los mismos esfuerzos, expondrá idénticas razones, invocará parecidos principios, y por una causa ó por otra, la Gran Bretaña verá llegar en medio de su esplendor imperial, los días de la desolación y la decadencia nacional, como Roma, como Cartago en la antigüedad, Turquía en este siglo, porque los pueblos como los individuos son afines y solidarios casi siempre en la victoria, pero aún suelen serlo más en la desgracia.

En esas horas de prueba comprenderá Inglaterra, y lo comprenderá pronto porque se avocan por lo visto más de prisa de lo que presumíamos, que retener á Gibraltar le ha enagenado las simpatías de la Europa, porque de él ha hecho una amenaza al mundo en general, y las ofensas no se olvidan ni se borran cuando vienen de lo alto, de un pueblo que invocando los derechos de humanidad, habla por lo general por la boca de sus cañones, cuando comprende no se le puede responder de igual manera.

La votación de la Cámara de los Comunes, sea ó no inmediata la independencia de Irlanda, puede juzgarse que es el principio anestésico por donde ha de herirla la muerte, en su preponderancia y poder, á la nación inglesa. De ese acto arrancarán en el

transcurso del tiempo sus futuras desdichas, más ó menos ruidosamente, bien sean de casa ó vengan de fuera, y para entonces Gibraltar será nuestro sin más que quererlo y reclamarlo, porque nadie es más generosamente espléndido que un moribundo que fué poderoso.

P. Ruiz.

El Enyesado de los vinos.

Se acerca la época de la recolección de la uva, que han hecho adelantar este año los fuertes calores, y con ella el momento en que por medio de la adecuada fermentación del mosto, el vinicultor llena sus bodegas de excelentes caldos.

No es inoportuno hablar de la cuestión del enyesado, tanto más cuanto que por no recordar las disposiciones que acerca de este particular rigen en Francia, han experimentado todos los años contratiempos una buena parte de nuestros agricultores.

Suponen los partidarios del enyesado que este disminuye la acidéz del vino, que aumenta algo la riqueza alcohólica, que acrecienta el color, le despeja y le imprime brillantéz y que contribuye á su conservación, aparte otros efectos.

Las prácticas defectuosas que se siguen en general en España para elaborar los vinos tintos hacen que éstos no siempre resulten completamente transparentes y brillantes y que se conserven con dificultad. Añadiéndoles yeso se consigue mejorar algo el color y facilitar la conservación. Unido esto al apego, á la rutina y á que los negociantes franceses no solo no pusieron obstáculos en muchos casos á los vinos enyesados, sino que al contrario los solicitaron; explica por que esta práctica subsiste á pesar de los inconvenientes que puede traer consigo, y de las dificultades que han opuesto siempre los aduaneros franceses.

El yeso, ó sea el sulfato de cal, no permanece inalterable al añadirse al vino; es decir, que los vinos enyesados no contienen yeso. Entre éste y ciertas sales del vino, principalmente el bitartrato potásico, se producen dobles descomposiciones químicas, por virtud de las cuales se forma tartrato de cal, cuerpo insoluble que se deposita en el fondo de las vasijas, y sulfato de potasa, que queda disuelto en el vino. Por esto los vinos enyesados con-

tienen un exceso de sulfato de potasa, lo cual supone una alteración en la naturaleza y propiedades del vino, puesto que se ha sustituido en él una sal purgante, como es el sulfato mencionado, por el bitartrato, que naturalmente contiene propiedades más provechosas para el organismo.

Por esto se ha combatido el enyesado y autoridades locales, centros administrativos y naciones han dictado medidas contra esa práctica, que no es necesaria cuando se elaboran los vinos con cuidado y esmero. Vayan mejorando nuestros cosecheros sus procedimientos de vinificación y no tendrán que acudir como ahora á dicho recurso.

Ahora bien; nuestro propósito, ya lo hemos dicho, tenía más que carácter científico, carácter práctico. Francia, desde 1876 decidió no tolerar la introducción y venta en aquella nación de vinos que tuvieran más de dos gramos de sulfato de potasa por litro disposición que aún cuando no se ha puesto en vigor con todo rigorismo, han debido recordarla en más de una ocasión los gobiernos franceses. Los de España han pedido suspensiones y aplazamientos, y cuando se concedieron, se creyó siempre que era la última vez que se podía solicitar. Nuestros exportadores no han hecho caso de advertencias y sus caldos han sido detenidos en las aduanas francesas y nuestro embajador en París y el Ministro de Estado español han tenido que reclamar que hubiera tolerancia, porque en adelante... ya seríamos buenos chicos.

¿No están persuadidos nuestros vinicultores y cosecheros que este sistema de reincidir en la falta, de pedir gracia después y de alcanzar el perdón, tiene su límite? ¿No han comprendido aún que puestos nuestros vecinos en el caso de crear dificultades á nuestra exportación vinícola aspirarán por los cabellos cualquier pretexto á ocasión que les demos para impedir la importación en Francia de los caldos españoles? Pues quitemos todo motivo y no nos empeñemos en enviar vinos enyesados en cantidad superior á la que tolera la legislación francesa.

Antes de la cosecha es posible evitarlo, después es tarde para rectificar el error. De ahí nuestro propósito al escribir estas líneas; recordar con tiempo ó á su oportunidad lo que es preciso hacer para no perjudicar la exportación de nuestros caldos. Esto aparte de que en España rigen hoy disposiciones severas en punto á adulteración de vinos, que algún día podrían ser aplicadas con todo rigor.

Variedades.

UN SUEÑO.

Soñé que era novia mía,
ó bien que yo novio era
de una preciosa muchacha,
delgada más bien que gruesa,

con ojos negros rasgados,
pestañas y cejas negras,
y más negra todavía
su abundante cabellera.
Como vestía de luto
todo era negro en la bella,
desde su lindo zapato
hasta su sencilla peina;
entre tanto tinte obscuro,
y así como si quisieran
romper el tupido velo
de sus pestañas espesas,
las niñas de sus ojillos,
que más bien ojazos eran
demandando ¡viva libre!
irradiaban con gran fuerza
rayos de luz, cuyos rayos
quisiera irradiar la eléctrica
dando á su conjunto obscuro
una claridad inmensa.

Tula, que así se llamaba
la causante de mis penas,
era una Tula ilustrada
y no una Tula cualquiera,
y yo, vamos, la quería
lo que se dice de veras,
pues unido su carácter
á su sin igual belleza
hacían de la chiquilla
una obra casi perfecta;
pues bien, después de salir
de un taller que hay en la Acera
(porque he de decir á ustedes
que Tula era costurera)
dirigimos nuestro rumbo
hacia la Plazuela Vieja
hasta llegar al portal
de la casa de mi nena.
Con un pié fijo en el suelo
y el otro ya en la escalera,
frases de amor y cariño
me dirigía la bella,
á las que yo contestaba
con sal y alguna pimienta
para encender un poquito
aquellas megillas frescas
donde el rubor pudibundo
asomaba la cabeza.

Como siempre á lo mejor
llega el demonio y lo enreda,
quien llegó entonces fué el padre
de mi querida morena,
quien la dió dos bofetones
y un puntapié con tal fuerza
que la hizo subir de un salto
lo menos seis escaleras.
En vano intenté escapar
huyendo de aquella quema
donde (con perdón) el fuego
puse yo y la estopa ella,
pues cogiéndome su padre,
como quien coge una cesta,
me dió dos ó tres envites
á ordagos ó lo que fueran,
haciéndome dar de golpe
contra el quicio de la puerta.

El golpe me despertó,
eché mano á la cabeza

creyendo que estaba herido,
pero ví que sueño era,
al mismo tiempo que abriendo
de mi habitación la puerta
me decían: vamos, hombre,
que son ya las ocho y media.
Descindí al fin de la cama,
y, al ir á coger las medias,
me acordé de las de Tula
que soñando las ví negras.

Como este sueño hay bastantes
que ser realidad pudieran...
y no digo más lectores,
aquí paz y después... guerra.

ADOLFO T. FUENTES.

Crónicas.

Los pelotaris. El día 8 circuló por esta villa una hoja suelta en que el *Chiquito de Nagera* se ponía á disposición del *Navarro* para jugar un partido de pelota, apostando 1500 ó 2000 pesetas.

Hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, no tenemos noticias de que el *Navarro* haya aceptado el partido.

Mejorado. Ya está fuera de peligro el individuo que en la primera corrida de novillos fué volteado por un cornúpeto, ocasionándole el golpe una congestión cerebral, habiéndose necesidad de administrarle los últimos sacramentos, en vista de su grave estado.

Nos alegramos de la mejoría.

Sociedad de baile. En 1.º del próximo Octubre se inaugurará una nueva sociedad de baile en el Salón Colón, compuesta, en su mayoría, de obreros.

Cómo el número de socios no puede pasar de 150, y son ya muchos los inscritos, hacemos saber á los aficionados al baile que pueden inscribirse en la imprenta de Benito Manuel, antes del próximo Domingo, con objeto de que no tengan después que pagar cuota y entrada.

La sociedad tendrá dos bailes mensuales de noche y en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, tendrá también un baile de tarde.

El Reglamento que ya está terminado, se mandará uno de éstos días á la aprobación de la superioridad.

El reloj. Por causas ajenas á la voluntad del contratista, nuestro amigo D. Alberto Rodríguez, no ha podido regir el nuevo reloj durante los días de la pasada feria.

Dentro de poco quedará terminada la colocación, y según cartas que hemos visto de la casa constructora, ha de dar excelentes resultados.

Mucho nos alegraremos que así suceda, ya que el Sr. Rodríguez no ha escatimado medios ni dinero para dotar á esta villa de un reloj de buenas condiciones.

Según noticias oficiales, en Baracaldo

(Vizcaya) han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa, debido, según se dice, al abuso de frutas y bebidas.

El señor ministro de la Gobernación ha dado severas órdenes al gobernador de Vizcaya para que se adopten toda clase de precauciones.

Espectáculos. A las cuatro y media de la tarde de hoy tendrá lugar en la plaza de toros una gran función por la compañía acrobata que dirijen los Señores *Teresa y Feliu*, en la que toman parte el primer velocipedista del mundo, y otros artistas que vienen precedidos de reconocida fama.

También en el Teatro, á las nueve de la noche, hará su debut el conocido ilusionista D. Manuel Robles, y D.^a Carmen Dominguez, (*Los diablos de los Salones*) desarrollando un bonito programa que esperamos sea del agrado del público.

La cogida de Guerrita. En la corrida de toros verificada en la tarde del 7 en Murcia, fué cogido por el segundo, que pertenecía á la ganadería de Solís, el simpático y valiente diestro Rafael Guerra (*Guerrita*).

El diestro Cordobés, después del brindis de ordenanza, se fué al bicho, que era de excelente trapío y estaba muy bien armado, trasteándole con gran frescura.

Al darle una estocada salió cogido por el cuello.

La impresión que produjo en los espectadores este desgraciado accidente, después de la brega tan lucida que empleó, fué horrible, pues la inmensa mayoría creyó que Rafael había sido degollado.

La herida, como decimos, está en el cuello, y tiene cuatro centímetros de extensión, por tres de profundidad, no habiendo interesado las arterias afortunadamente.

Al Hotel Universal, en donde se hospeda, acudieron gran número de admiradores á informarse de su estado.

Tardará en estar restablecido unos veinte días, según opinión de los médicos.

Dice un periódico:

«En la carretera de Liria han colocado una gran pipa de vino con un grifo y un letrero con caracteres bien legibles que dice: «Vino gratis.—Bebed y tapad después.»

Ferías en Medina. El día 8 del actual terminó en esta villa la renombrada feria de San Antolín.

El programa del Iltre. Ayuntamiento se cumplió, y el día 2 pronunció en la iglesia colegiata un brillante sermón el Ilmo. Sr. D. Manuel Santander, obispo de la Habana, estando el templo completamente lleno de fieles.

La iluminación de la casa consistorial, resultó como habíamos dicho en uno de nuestros números anteriores, de efecto sorprendente, y fué lo mejor que hemos

visto en los muchos años que llevamos de estancia en esta villa, y conste que no tributamos elogios al Sr. Cuadrillero, por la estrecha amistad que con él nos une, y no nos gustan los bombos, pero enviamos un cariñoso abrazo á nuestro amigo por el buen éxito de su obra.

Los fuegos resultaron de poco efecto, solo algunos cohetes de adorno llamaron la atención del público.

Las corridas de toros resultaron desiguales, destruyendo la celebrada el día 8, la favorable impresión que dejó la primera.

El ganado de Salamanca fué bravo y noble en todos los tercios; el de Patilla, aunque algo blando, dió juego.

Las cuadrillas, detestables: sobresaliendo, por lo malos, *El Ecijano* y el *Conejo* que sirven, á juzgar por lo que vimos, para mechar reses en novilladas de poco precio en las localidades.

La dirección de la plaza, fatal; el servicio de la misma, aceptable, mereciendo un aplauso los *monos sibios* por su intrepidez.

La presidencia, dormida en la primera corrida; y más la valiera *estar duermes* en la segunda.

La entrada bajó de un casi lleno á menos de una mitad de plaza; y la causa fué la falta de relación entre los elevados precios de las localidades y la falta de merecimientos de las cuadrillas contratadas.

Creámos la Empresa, límitese el año próximo á dar una sola corrida con ganado de condiciones reglamentarias y cuadrillas de cartel, y con seguridad obtendrá pingües rendimientos.

Los novillos corridos en la plaza mayor, resultaron blandos, pero el público quedó satisfecho.

Los partidos de pelota, no han satisfecho al público.

La afluencia de forasteros, muy escasa y los feriantes se quejan de las pocas ventas que han tenido, no habiendo conocido otro año tan malo.

Lo mismo sucede al comercio, cafés, pastelerías y tiendas de vinos.

Los bailes de los casinos estuvieron poco concurridos.

Después de prestar fianza personal de 5.000 pesetas ha sido puesto en libertad provisional el redactor del semanario *La Juventud Republicana*, de San Sebastián, Sr. Urruzola.

D. E. P. En la semana última pasó á mejor vida en Valladolid, á los 70 años de edad, el sábio jurisconsulto Excelentísimo Sr. D. Manuel López Gómez, Rector de la Universidad y ex-senador del Reino.

La muerte del Sr. López Gómez ha sido muy sentida no sólo en aquella capital, sino en todo el distrito Universitario donde contaba con generales simpatías.

Sentimos muy de veras el triste desenlace de su rápida enfermedad, y acompañamos á la familia en tan justo dolor.

Mercados.

Medina 10 de Septiembre de 1893.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 7300 fanegas de trigo, que se pagaron de 39 1/2 á 39 3/4, las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 31 wagoes de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 11; Málaga, 1; Nanclares, 3; Hernani, 3; Córdoba, 5; Rentería, 3; Sevilla, 1; Miranda, 2; Bilbao, 1 y Réus, 1.

De harina, 2 á Córdoba.

De ganado lanar, 17 á Barcelona; 1 á Magáz; 3 á Bribiesca; 3 á Paseo Imperial; 2 á Torrelavega; 1 á Vta. de Baños y 1 á Vitoria.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	5000	39 1/2 á 39 3/4
Centeno..	200	25 1/2 á 24
Cebada...	500	20 á 21
Algarrobas	400	de 24 á 25
Guisantes	00	á 28

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 11 á 14.

Vinagre, de 14 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40 1/4 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo pagándose á 40 rs.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo de á 35 rs. fanega; guisantes 26 á 27 id; Centeno, á 21 id. id; Cebada, de 19 á 20; Algarrobas, de 23 á 24; Alúbias, á 76; patatas, á 3 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 4 rs. libra; Manteca á 4.

Vino blanco añejo, de 17 á 20 rs. cántaro; id. tinto, á 13, y 17

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 22; cebada, á 22; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 7 reales cántaro.

Arévalo.—Con alguna firmeza se cotiza la fanega de trigo de 39 1/2 á 40 reales habiéndose vendido al por mayor hasta 40 1/4. Centeno á 20 y cebada, á 20.

Rioseco.—Desde nuestro suplemento anterior hasta la hora de hacer el presente han entrado unas 9000 fanegas de trigo, pagándose á 39 1/2, rs las 94 libras y consiguiendo algunas clases á 39 1/4. En partidas siguen las ofertas á 41, sin tomador.

Medina del Campo.—Imp. de B. Manuel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



EL EXCMO. É ILMO. SR. DOCTOR

D. Manuel López Gómez,

RECTOR Y CATEDRÁTICO

de la Facultad de Derecho de la Universidad Literaria de Valladolid, ex-Decano y Decano honorario del Ilre. Colegio de Abogados, Presidente de la Academia de Bellas Artes, Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando; ex-Senador del Reyno; Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica. etc. etc.,

FALLECIO EN VALLADOLID

el día 7 de Septiembre de 1893,

Á LAS DOCE DE SU MAÑANA, Á LOS 70 AÑOS DE EDAD,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición
— Apostólica. —

El Excmo. é Ilmo. Sr. Vice-Rector y Claustro de la misma Universidad; el Decano del Ilre. Colegio de Abogados; el Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Real Academia de Bellas Artes; su desconsolada Esposa, hijos, hijas políticas, nietos, hermano, hermana política, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios:

Suplican á las personas que por omisión involuntaria no hayan recibido esquila de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á las Honras Fúnebres que se han de celebrar en la Capilla de la Universidad á las diez y media de la mañana del día once de los corrientes, haciendo en ello un obsequio á la familia.

El duelo se despide en la Capilla.

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.